

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**4767** CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D.

EL CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D., en cumplimiento de los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, hace público para general conocimiento, que la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada en segunda convocatoria, el pasado día 30 de abril, en la Sala de Conferencias del Espacio Cultural "CAJACANARIAS", previa y debidamente convocada mediante anuncios publicados en el "BORME" y en el periódico "EL DIA", ambos de fecha 28 de marzo pasado, aprobó por unanimidad el punto Tercero del Orden del día, relativo al informe del Consejo de Administración que contenía la propuesta de Reducción del Capital Social con expresa aplicación a reducir pérdidas, para la remoción de la causa de disolución y a los efectos de reequilibrar el Patrimonio Neto de la Sociedad con base en el Balance de los Estados Financieros intermedios auditados, consistente en reducir el Capital Social actual de 10.548.451,50 €, en la cantidad de 8.793.301,50 € para aplicarlo a pérdidas, mediante la disminución de 50,10 € del valor nominal de cada acción, quedando reducido el Capital Social a 1.755.150 €, dividido en 175.515 acciones de las Clases "A" y "B", de 10 € de valor nominal cada una de ellas, con efectos contables del mismo día de celebración de la Junta, habida cuenta que los acreedores no podrán oponerse a la reducción de Capital al tener la finalidad legal de restablecer el equilibrio entre el Capital Social y el Patrimonio Neto (Arts. 335,a) y 327, ambos de la LSC).

Igualmente se informa que no existen privilegios para ninguna de las Clases de Acciones y que, como consecuencia de la Reducción, no se generarán excedentes de activos sobre pasivos (Art. 325 de la LSC).

Por último se informa también que la Junta aprobó el procedimiento de Canje, consistente en que todos los accionistas entreguen en la sede social, los originales de los Títulos de las Acciones que obren en su poder, para proceder al estampillado de todos ellos, haciendo constar el nuevo valor nominal de cada acción, después de la Reducción.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 2014.- Secretario del Consejo de Administración, Conrado González Bacallado.

ID: A140024278-1